



**Resolución de 25 de noviembre de 2022 de la Vicerrectora de Sostenibilidad, Cooperación y Vida Saludable de la Universitat de València, por la que se resuelve la concesión de los III Premios de Trabajo Final de Grado, Trabajo Final de Máster y Tesis Doctorales del eje de personas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Por Resolución de 7 de abril de 2022 del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la Universitat de València se convocó el III Premio de Trabajo Final de Grado, Trabajo Final de Máster y Tesis Doctorales del eje de personas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A la vista de la deliberación del jurado de los premios, La Vicerrectora de Sostenibilidad, Cooperación y Vida Saludable de la Universitat de València, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Ejecución Presupuestaria de la Universitat de València para 2022, así como la Resolución de 20 de mayo de 2022 (DOGV núm. 9350 de 30 de mayo de 2022), de la rectora de la Universitat de València, por la que se delegan determinadas competencias en los vicerrectorados, la Secretaría General, la Gerencia y otros órganos de esta universidad; y de acuerdo con los Estatutos de la Universitat de València, aprobados por el Decreto 128/2004, de 30 de julio, de la Generalitat Valenciana, la Ley 1/2015 de la Generalitat Valenciana de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio;

**RESUELVE**

**Primero**

Conceder los III Premio de Trabajo Final de Grado, Trabajo Final de Máster y Tesis Doctorales del eje de personas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los candidatos siguientes:

**Categoría A. Trabajo de Final de Grado (TFG).**

**Modalidad Ciencias, Ciencias de la Salud, Arquitectura e Ingeniería**, dotado con un diploma y un premio de 600 € (sujeto a las retenciones y las normativas fiscales pertinentes), se otorga a:

Raquel Peñalba Pérez, por *"Utilización de residuos cítricos en el desarrollo de productos de panadería"*.

**Modalidad Ciencias Sociales y Jurídicas**, dotado con un diploma y con un premio de 600€ (sujeto a las retenciones y las normativas fiscales pertinentes), se otorga a:

Carmen García Lacruz, por *"Key social sustainability challenges in the food industry"*.



**Modalidad Artes y Humanidades**, dotado con un diploma y con un premio de 600 € (sujeto a las retenciones y las normativas fiscales pertinentes), se otorga a:

Julia León Hermosilla, por *"Developing intercultural competence through travel literature in the English studies degree"*

### **Categoría B. Trabajo de Final de Máster (TFM).**

**Modalidad Ciencias, Ciencias de la Salud, Arquitectura e Ingeniería**, dotado con un diploma y un premio de 600 € (sujeto a las retenciones y las normativas fiscales pertinentes), se otorga a:

Paula Rodrigo Martínez, por *"Optical chemodosimeters based on BODIPY structure for cathinone and benzodiazepine detection"*

**Modalidad Ciencias Sociales y Jurídicas**, dotado con un diploma y con un premio de 600€ (sujeto a las retenciones y las normativas fiscales pertinentes), se otorga a:

Jenny Alexandra Ocampo Castaño, por *"La protección internacional en los casos de desplazamientos forzados en España: los impactos diferenciales en las mujeres exiliadas y refugiadas políticas colombianas."*

### **Modalidad Artes y Humanidades,**

Candidatura desierta.

De acuerdo con el punto 5.3 de la convocatoria III Premio de Trabajo Final de Grado, Trabajo Final de Máster y Tesis Doctorales del eje de personas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al declararse la modalidad Artes y Humanidades desierta, se concede otro premio en la **Categoría B. Trabajo de Final de Máster (TFM) Modalidad Ciencias Sociales y Jurídicas**, dotado con un diploma y con un premio de 600€ (sujeto a las retenciones y las normativas fiscales pertinentes), se otorga a:

Marcela Nogueira Martins por *"Patentes farmacéuticas: entre la propiedad intelectual y la salud pública en Brasil e India"*

### **Categoría C. Tesis Doctoral,**

dotado con un diploma y con un premio de 900 € (sujeto a las retenciones y las normativas fiscales pertinentes), se otorga a:

Estrella Del Valle Calzada, por *"Acaparamiento de tierras y derechos humanos: un análisis crítico desde el continente"*



### Segundo

Se comunicará la fecha del acto protocolario de entrega de los III Premio de Trabajo Final de Grado, Trabajo Final de Máster y Tesis Doctorales del eje de personas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Tercero

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, conforme al artículo 123 de la Ley 39/2015, recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, ante al mismo órgano que dicte la resolución, o bien directamente recurso contencioso administrativo frente a los órganos de la jurisdicción contencioso administrativa de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación.

Valencia, 25 de noviembre de 2022.

Pilar Serra Añó  
Vicerrectora de Sostenibilidad, Cooperación y Vida Saludable

